

Buenos Aires, *7* de *abril* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramitara la licitación pública n° 7/93, destinada a contratar los trabajos de instalación eléctrica para aire acondicionado, computación e iluminación de emergencia en el edificio sito en Lavalle 1268 de esta ciudad; y

Considerando:

Que mediante la resolución n° 1343 de fecha 27 de diciembre de 1993 se aprobó dicha contratación, resultando adjudicataria la firma Vivian Hnos. S.A., de acuerdo a su oferta obrante a fs. 779/888, por el importe total de pesos ciento sesenta y cinco mil treinta y tres con setenta centavos (\$ 165.033,70), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del Area de Asesoramiento Jurídico- proceda a formular y suscribir "ad-referéndum" de este Tribunal el respectivo contrato de obra pública;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1442/1443,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de obra pública obrante en dos ejemplares a fs. 1438/1439 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arquitecto Horacio Oscar Vega, y el Arquitecto Nicolás Brandariz, en su carácter de apoderado de la firma adjudicataria.

2°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y devuélvanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



ORDENO